1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1	CAPACIDAD JURIDICA	
1.1.1	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el IDIPRON en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el IDIPRON en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el IDIPRON en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. '.	
1.1.2	b. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF),	Esta pregunta requiere anexar documentos (b. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF),)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), '.	
1.1.3	c. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el oferente podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgo de la seriedad del ofrecimiento cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el oferente podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgo de la seriedad del ofrecimiento cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el oferente podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgo de la seriedad del ofrecimiento cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria. '.	
1.1.4	d. PARA PERSONA JURÍDICA La proponente persona jurídica deberá adjuntar junto con su propuesta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (d. PARA PERSONA JURÍDICA La proponente persona jurídica deberá adjuntar junto con su propuesta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'd. PARA PERSONA JURÍDICA La proponente persona jurídica deberá adjuntar junto con su propuesta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso. '.	
1.1.5	e. PARA PERSONA NATURAL En caso de que el proponente sea persona natural, deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, los documentos que se relacionan a continuación: ☐ Fotocopia del documento de identidad del proponente, de conformidad con las Leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. ☐ Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (Si aplica) ☐ Certificado de Registro mercantil cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, en caso de tener establecimientos de comercio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (e. PARA PERSONA NATURAL En caso de que el proponente sea persona natural, deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, los documentos que se relacionan a continuación: ☐ Fotocopia del documento de identidad del proponente, de conformidad con las Leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. ☐ Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (Si aplica) ☐ Certificado de Registro mercantil cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, en caso de tener establecimientos de comercio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'e. PARA PERSONA NATURAL En caso de que el proponente sea persona natural, deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, los documentos que se relacionan a continuación: ☐ Fotocopia del documento de identidad del proponente, de conformidad con las Leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. ☐ Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (Si aplica) ☐ Certificado de Registro mercantil cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, en caso de tener establecimientos de comercio. '.	
1.1.6	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando los proponentes deseen participar en el proceso a través de Consorcio o de Unión Temporal, deberán registrarse en la plataforma SECOP II, según lo indicado en el manual vigente de la ANCP-CCE. Esto significa que, entre otras cosas y en dado caso, la propuesta presentada en el SECOP II, deberá ser presentada por medio del perfil de unión temporal o consorcio y no desde el perfil de alguno de los integrantes que conforman la estructura plural. De no cumplir con esta condición se constituirá como causal de rechazo de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando los proponentes deseen participar en el proceso a través de Consorcio o de Unión Temporal, deberán registrarse en la plataforma SECOP II, según lo indicado en el manual vigente de la ANCP-CCE. Esto significa que, entre otras cosas y en dado caso, la propuesta presentada en el SECOP II, deberá ser presentada por medio del perfil de unión temporal o consorcio y no desde el perfil de alguno de los integrantes que conforman la estructura plural. De no cumplir con esta condición se constituirá como causal de rechazo de la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el	

	parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando los proponentes deseen participar en el proceso a través de Consorcio o de Unión Temporal, deberán registrarse en la plataforma SECOP II, según lo indicado en el manual vigente de la ANCP-CCE. Esto significa que, entre otras cosas y en dado caso, la propuesta presentada en el SECOP II, deberá ser presentada por medio del perfil de unión temporal o consorcio y no desde el perfil de alguno de los integrantes que conforman la estructura plural. De no cumplir con esta condición se constituirá como causal de rechazo de la oferta. '.	
1.1.7	g. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (g. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'g. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales. '.	
1.1.8	h. PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE Si el proponente participa en el presente proceso por intermedio de un representante, debe acompañar a la propuesta el PODER correspondiente, con constancia de presentación personal del poderdante que lo acredita como tal de conformidad con la ley.	Esta pregunta requiere anexar documentos (h. PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE Si el proponente participa en el presente proceso por intermedio de un representante, debe acompañar a la propuesta el PODER correspondiente, con constancia de presentación personal del poderdante que lo acredita como tal de conformidad con la ley.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'h. PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE Si el proponente participa en el presente proceso por intermedio de un representante, debe acompañar a la propuesta el PODER correspondiente, con constancia de presentación personal del poderdante que lo acredita como tal de conformidad con la ley. '.	
1.1.9	i. COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) El proponente deberá aportar con su propuesta, (Compromiso de Anticorrupción). En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	Esta pregunta requiere anexar documentos (i. COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) El proponente deberá aportar con su propuesta, (Compromiso de Anticorrupción). En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'i. COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) El proponente deberá aportar con su propuesta, (Compromiso de Anticorrupción). En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman. '.	
1.1.10	j. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) Los oferentes no deberán estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (j. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) Los oferentes no deberán estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'j. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) Los oferentes no deberán estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta. '.	
1.1.11	k. PACTO DE INTEGRIDAD. (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (k. PACTO DE INTEGRIDAD. (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'k. PACTO DE INTEGRIDAD. (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso. '.	
1.1.12	l. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) La capacidad jurídica del proponente para prestar los bienes, obras, o servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (l. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) La capacidad jurídica del proponente para prestar los bienes, obras, o servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'l. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) La capacidad jurídica del proponente para prestar los bienes, obras, o servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado. '.	
1.1.13	m. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (m. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'm. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN. '.	
1.1.14	n. COPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA-RIT En caso de ser adjudicatario El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro de Identificación Tributaria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (n. COPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA-RIT En caso de ser adjudicatario El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro de Identificación Tributaria.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'n. COPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA-RIT En caso de ser adjudicatario El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro de Identificación Tributaria. '.	
	o. ANTECEDENTES (PERSONERÍA, PROCURADURÍA, CONTRALORÍA) Y JUDICIALES (POLICÍA) El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar los Certificados de Antecedentes solicitados. ☐ Certificación de antecedentes disciplinarios (persona natural y/o representante legal). Expedido por la Procuraduría General de la Nación. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales (persona natural y/o representante legal). Expedido por	Esta pregunta requiere anexar documentos (o. ANTECEDENTES (PERSONERÍA, PROCURADURÍA, CONTRALORÍA) Y JUDICIALES (POLICÍA) El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar los Certificados de Antecedentes solicitados. ☐ Certificación de antecedentes disciplinarios (persona natural y/o representante legal). Expedido por la Procuraduría General de la Nación. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales (persona natural y/o

1.1.15	la Contraloría General de la República. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificación de antecedentes judiciales (persona natural y/o representante legal). Expedido por la Policía Nacional. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificado de antecedentes disciplinarios (persona natural y/o representante legal) de la Personería de Bogotá D.C. Con fecha de expedición inferior a quin	representante legal). Expedido por la Contraloría General de la República. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificación de antecedentes judiciales (persona natural y/o representante legal). Expedido por la Policía Nacional. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificado de antecedentes disciplinarios (persona natural y/o representante legal) de la Personería de Bogotá D.C. Con fecha de expedición inferior a quin)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'o. ANTECEDENTES (PERSONERÍA, PROCURADURÍA, CONTRALORÍA) Y JUDICIALES (POLICÍA) El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar los Certificados de Antecedentes solicitados. ☐ Certificación de antecedentes disciplinarios (persona natural y/o representante legal). Expedido por la Procuraduría General de la Nación. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales (persona natural y/o representante legal). Expedido por la Contraloría General de la República. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificación de antecedentes judiciales (persona natural y/o representante legal). Expedido por la Policía Nacional. Con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. ☐ Certificado de antecedentes disciplinarios (persona natural y/o representante legal) de la Personería de Bogotá D.C. Con fecha de expedición inferior a quin'.	
1.1.16	p. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONAS NATURALES) Expedida por el portal de atención al ciudadano – Consulta de Medidas Correctivas, donde se indique que la persona no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente y con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (p. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONAS NATURALES) Expedida por el portal de atención al ciudadano – Consulta de Medidas Correctivas, donde se indique que la persona no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente y con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'p. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONAS NATURALES) Expedida por el portal de atención al ciudadano – Consulta de Medidas Correctivas, donde se indique que la persona no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente y con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. '.	
1.1.17	q. CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá adjuntar fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.	Esta pregunta requiere anexar documentos (q. CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá adjuntar fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'q. CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá adjuntar fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera. '.	
1.1.18	r. FOTOCOPÍA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE TRATARSE DE PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, PROPONENTE PLURAL O DE LA PERSONA NATRUAL EN CASO DE SER PROPONENTE SINGULAR El proponente debe aportar este requisito con el propósito de que la entidad pueda verificar sus antecedentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (r. FOTOCOPÍA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE TRATARSE DE PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, PROPONENTE PLURAL O DE LA PERSONA NATRUAL EN CASO DE SER PROPONENTE SINGULAR El proponente debe aportar este requisito con el propósito de que la entidad pueda verificar sus antecedentes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'r. FOTOCOPÍA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE TRATARSE DE PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, PROPONENTE PLURAL O DE LA PERSONA NATRUAL EN CASO DE SER PROPONENTE SINGULAR El proponente debe aportar este requisito con el propósito de que la entidad pueda verificar sus antecedentes. '.	
1.1.19	s. ACREDITACIÓN SITUACIÓN MILITAR Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (SI APLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (s. ACREDITACIÓN SITUACIÓN MILITAR Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (SI APLICA))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 's. ACREDITACIÓN SITUACIÓN MILITAR Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (SI APLICA) '.	
1.1.20	t. REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2022.	Esta pregunta requiere anexar documentos (t. REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2022.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 't. REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2022. '.	
1.1.21	u. ACREDITACIÓN MIPYME NACIONAL En caso de que el proponente ostente la calidad de Mipyme nacional, el mismo deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial exigido por la ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (u. ACREDITACIÓN MIPYME NACIONAL En caso de que el proponente ostente la calidad de Mipyme nacional, el mismo deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial exigido por la ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'u. ACREDITACIÓN MIPYME NACIONAL En caso de que el proponente ostente la calidad de Mipyme nacional, el mismo deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial exigido por la ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	

o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. '.

1.2	CAPACICAD FINANCIERA	
1.2.1	A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ=Mayor o Igual (≥) a 1.30 VecesB) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=Menor o Igual (≤) al 70% C) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES=Mayor o Igual (≥) a 0.8 Veces(La verificación de los indicadores establecidos por la entidad se hará a través del RUP)	
	☑Yes ☐No	
1.2.2	A) RENTABILIDAD DE PATRIMONIO=Mayor o Igual (≥) al 8%B) RENTABILIDAD DEL ACTIVO=Mayor o Igual (≥) a 1%(La verificación de los indicadores establecidos por la entidad se hará a través del RUP)	
	☑Yes ☐No	
1.3	CAPACIDAD TECNICA	
1.3.1	Experiencia acreditada. El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con mínimo uno (1) o más de los siguientes códigos UNSPSC: 81111500, 81111900, 81111700, y 43233400, solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia acreditada. El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con mínimo uno (1) o más de los siguientes códigos UNSPSC: 81111500, 81111900, 81111700, y 43233400, solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Experiencia acreditada. El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con mínimo uno (1) o más de los siguientes códigos UNSPSC: 81111500, 81111900, 81111700, y 43233400, solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". '.	
1.3.2	Criterios diferenciales para mipymes nacionales (Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015). De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y con el fin de incentivar la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia, las Mipyme que cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, así como con lo exigido en el numeral "Capacidad Jurídica" del presente estudio previo, podrán acrediten experiencia con máximo cinco (5) certificaciones de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas que estén al 100% ejecutados, solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Criterios diferenciales para mipymes nacionales (Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015). De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y con el fin de incentivar la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia, las Mipyme que cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, así como con lo exigido en el numeral "Capacidad Jurídica" del presente estudio previo, podrán acrediten experiencia con máximo cinco (5) certificaciones de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas que estén al 100% ejecutados, solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Criterios diferenciales para mipymes nacionales (Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015). De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y con el fin de incentivar la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia, las Mipyme que cumplan con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, así como con lo exigido en el numeral "Capacidad Jurídica" del presente estudio previo, podrán acrediten experiencia con máximo cinco (5) certificaciones de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas que estén al 100% ejecutados, solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes. '.	
1.3.3	Registro Único de Proponentes – RUP Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar vigente y en firme.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único de Proponentes – RUP Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar vigente y en firme.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Único de Proponentes – RUP Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar vigente y en firme. '.	
1.4	OTROS REQUISITOS HABILITANTES	
1.4.1	CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE: Presentar certificación o documento expedido por el fabricante del software, dirigido al IDIPRON, cuya fecha de expedición sea igual o posterior a la fecha de publicación del presente proceso, en la que conste que el proponente está autorizado para suministrar la renovación de la suscripción y soporte del licenciamiento como se establece en la ficha técnica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE: Presentar certificación o documento expedido por el fabricante del software, dirigido al IDIPRON, cuya fecha de expedición sea igual o posterior a la fecha de publicación del presente proceso, en la que conste que el proponente está autorizado para suministrar la renovación de la suscripción y soporte del licenciamiento como se establece en la ficha técnica.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE: Presentar certificación o documento expedido por el fabricante del software, dirigido al IDIPRON, cuya fecha de expedición sea igual o posterior a la fecha de publicación del presente proceso, en la que conste que el proponente está autorizado para suministrar la renovación de la suscripción y soporte del licenciamiento como se establece en la ficha técnica. '.	
1.4.2	PERSONAL MINIMO: Disponer de mínimo un (1) Ingeniero de sistemas, informática, electrónico, telecomunicaciones o afines, certificado VMCE 9 (Veeam Certified Engineer) o superior, VCP6 (VMware Certified Professional) o superior o VCAP (VMware Certified Advanced Professional), dichas certificaciones con una expedición no mayor de 3 años y experiencia laboral donde la experiencia total sea igual o superior a 2 años en el manejo de las herramientas VEEAM y VMware. La hoja de vida y soportes se deberán suministrar con la propuesta. Documentos para acreditar idoneidad del personal mínimo con la oferta: - Copia Matricula Profesional. - Certificaciones de experiencia laboral expedidas por quien haya sido el contratante, donde la	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL MINIMO: Disponer de mínimo un (1) Ingeniero de sistemas, informática, electrónico, telecomunicaciones o afines, certificado VMCE 9 (Veeam Certified Engineer) o superior, VCP6 (VMware Certified Professional) o superior o VCAP (VMware Certified Advanced Professional), dichas certificaciones con una expedición no mayor de 3 años y experiencia laboral donde la experiencia total sea igual o superior a 2 años en el manejo de las herramientas VEEAM y VMware. La hoja de vida y soportes se deberán suministrar con la propuesta. Documentos para acreditar idoneidad del personal mínimo con la oferta: - Copia Matricula Profesional. - Certificaciones de experiencia laboral expedidas por quien haya sido el contratante, donde la experiencia total sea igual o superior a 2 años en el

	experiencia total sea igual o superior a 2 años en el manejo de las herramientas VEEAM y VMware. - Certificación VMCE 9 (Veeam Certified Engineer) o superior, con una expedición no mayor de 3 años. - Certificación VCP6(VMware Certified Professional) o superior o VCAP (VMware Certified Advanced Professional), con una expedición no mayor de 3 años.	manejo de las herramientas VEEAM y VMware. - Certificación VMCE 9 (Veeam Certified Engineer) o superior, con una expedición no mayor de 3 años. - Certificación VCP6(VMware Certified Professional) o superior o VCAP (VMware Certified Advanced Professional), con una expedición no mayor de 3 años.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAL MINIMO: Disponer de mínimo un (1) Ingeniero de sistemas, informática, electrónico, telecomunicaciones o afines, certificado VMCE 9 (Veeam Certified Engineer) o superior, VCP6 (VMware Certified Professional) o superior o VCAP (VMware Certified Advanced Professional), dichas certificaciones con una expedición no mayor de 3 años y experiencia laboral donde la experiencia total sea igual o superior a 2 años en el manejo de las herramientas VEEAM y VMware. La hoja de vida y soportes se deberán suministrar con la propuesta. Documentos para acreditar idoneidad del personal mínimo con la oferta: - Copia Matricula Profesional. - Certificaciones de experiencia laboral expedidas por quien haya sido el contratante, donde la experiencia total sea igual o superior a 2 años en el manejo de las herramientas VEEAM y VMware. - Certificación VMCE 9 (Veeam Certified Engineer) o superior, con una expedición no mayor de 3 años. - Certificación VCP6(VMware Certified Professional) o superior o VCAP (VMware Certified Advanced Professional), con una expedición no mayor de 3 años. '.